

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



DECRETO EXENTO Nº 5906
CAUQUENES,

22 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Decreto Exento Nº 3397 de fecha 17.07.2023; que aprueba contrato de fecha 20.06.2023 de la propuesta publica ID: 4372-25-LP23 "**SPD AMPLIACIÓN LUMINARIAS PEATONALES SECTOR CÉNTRICO DE CAUQUENES**".
- 2.-Solicitud de recepción provisoria, ingresada con fecha 21.11.2023 por el contratista VICTOR ALDANA FUENTES.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.-Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

-DESIGNASE la Comisión para realizar la Recepción provisoria de la obra "**SPD AMPLIACIÓN LUMINARIAS PEATONALES SECTOR CÉNTRICO DE CAUQUENES**" con fecha 26 de diciembre de 2023 a las 14:30 horas.

-LA COMISION estará formada por el Director de Obras Municipales, Director Transito e ITO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.
- C.c. ITO de Obras, Daniel Castillo Torres